

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**2022/4613** *Aprobación inicial del Plan de Juventud de Carboneros 2022/2024.*

#### **Anuncio**

Don Domingo Bonillo Avi Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

#### **Hace saber:**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 7 de julio de 2022, acordó por unanimidad de todos los corporativos presentes, lo que supone la mayoría absoluta legal de la Corporación aprobar inicialmente el Plan de Juventud de Carboneros 2022/2024.

Lo que, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://carboneros.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, 29 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.